

PROGRAMA DEPORTIVO

NORMATIVA DEPORTIVA GENERAL FEDI Comunidad Valenciana 2023 (Aprobada por Asamblea)



Colaboran



1.- Presentación

El presente documento, al que hemos denominado, Normativa Deportiva General 2023 y que os presentamos en este inicio de temporada, pretende ser un documento marco y de referencia de nuestra Federación.

Como venimos haciendo desde la temporada 2017, este documento será actualizado cada temporada y recogerá con carácter general, la normativa y el funcionamiento de nuestra Federación a nivel deportivo durante el año en curso.

De forma complementaria a este documento y a lo largo de la temporada 2023 y sucesivas, se os ofrecerán, otros documentos que recogerán las convocatorias y normativas específicas de aquellas competiciones deportivas que la federación organice.

Además de este objetivo informativo, desde la Federación FEDI-CV, cumplimos con el objetivo de transparencia en cuanto a nuestros niveles de gestión.

También queremos invitaros a que podáis contribuir en la elaboración de este programa deportivo, participando con nosotr@s en la organización de actividades para tod@s nostr@s deportistas.

Con carácter general, la Federación de Deportes para personas con discapacidad intelectual de la Comunidad Valenciana (FEDI-CV), tiene como objetivo organizar y coordinar las actividades deportivas y competiciones, dirigidas a personas con discapacidad intelectual que se desarrollen en el ámbito de la Comunidad Valenciana y que permitan la participación en las mismas de clubes adscritos a nuestra Federación y a sus deportistas.

FEDI-CV está adscrita a la Federación Española de deportes para personas con discapacidad intelectual (FEDDI ESPAÑA) y colabora con esta en aquellas competiciones de ámbito nacional que se organizan en nuestra Comunidad.

También es objetivo de nuestra Federación potenciar y apoyar la participación de nostr@s deportistas en todos aquellos Campeonatos Nacionales e Internacionales que refuercen nuestro deporte autonómico federado.

Se plantea como objetivo para la temporada 2023 contribuir en la máxima proyección de los deportistas de élite adscritos a nuestra Federación, especialmente de aquellos, que compiten a nivel internacional y su rendimiento deportivo trasciende fuera de nuestra comunidad y país.

Potenciar el deporte de base con la gestión este año 2023 de distintas Escuelas Deportivas en colaboración con Fundación Deportiva Municipal de Valencia, organismo público gestionado por el Ayuntamiento de Valencia: Baloncesto femenino, atletismo, natación y fútbol sala.

Es, por último, objetivo importante de la FEDI-CV, sensibilizar a la población general acerca de la importancia del deporte como instrumento y vehículo para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.



Y todo ello se pretende realizar desde un modelo emergente que potencie la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, respete la diversidad y las diferencias personales, motrices y competitivas y equilibre al máximo las oportunidades entre los géneros en la participación deportiva. Es por ello que nuestras competiciones autonómicas se estructuran en distintas categorías en función de las competencias y habilidades de los deportistas, siendo paritarias en cuanto a género, no siendo este el criterio para la no participación en una categoría determinada y sí el nivel técnico del deportista o la deportista.

Dedicación profesional, comprometida con el colectivo de las personas con discapacidad intelectual, participativa y responsable, en beneficio de la calidad de vida de nuestr@s deportistas, pretenden ser las premisas esenciales de la gestión deportiva en nuestra Federación

2- Inscripción, participación y afiliación

2.1.- Podrán participar en las Competiciones FEDI-CV los clubes legalmente constituidos que estén dados de alta en la Federación, habiendo abonado la cuota anual de afiliación de Club.

2.2.- La cuota anual de afiliación de CLUB a la FEDI-CV para la **temporada 2023 es de 105 euros** que será abonada mediante ingreso/trasferencia bancaria a la cuenta de la FEDI- CV que se detalla más abajo. Es importante señalar en el concepto de ingreso: Cuota anual FEDI-CV y el nombre del Club.

2.3.-El justificante bancario del ingreso o transferencia bancaria será remitido vía email a la Federación junto con el documento Solicitud de Inscripción Club 2023 debidamente rellenado, firmado y cuñado por responsables de cada club. La cumplimentación de este documento entró en vigor en 2018 y será preceptivo rellenarlo y enviarlo por todos los Clubes afiliados cada temporada.

2.4.- Los deportistas, técnicos y delegados deberán tener dada de alta la licencia autonómica con anterioridad, para poder participar en las competiciones organizadas por FEDI-CV.

2.5.- Para tramitar la licencia al deportista si es una **ALTA NUEVA** será imprescindible aportar:

- ✓ Solicitud de licencia (con foto a color incluida).
- ✓ Certificado médico del año en curso. Este CERTIFICADO tendrá validez anual y será válido para poder ser presentado en COMPETICIONES FEDI CV Y FEDDI ESPAÑA, merced a convenio de unificación de tramitación establecido la pasada temporada.
- ✓ Certificado de discapacidad del deportista completo. Debiendo incluirse necesariamente la hoja donde figura el DICTAMEN TÉCNICO FACULTATIVO. No se tramitará bajo ningún concepto, ninguna licencia sino se aporta el DICTAMEN DE DISCAPACIDAD.
- ✓ Copia DNI.
- ✓ Autorización del tutor legal, si se trata de menores o personas mayores de edad incapacitadas legalmente.

Para **RENOVACIONES** se requerirá únicamente:

- ✓ Solicitud de licencia (con foto a color incluida).
- ✓ Certificado médico del año en curso.
- ✓ Autorización del tutor legal si se trata de menores o personas mayores de edad incapacitadas legalmente.

2.6.- Para la tramitación de un **ALTA NUEVA de Técnicos**

- ✓ Titulación correspondiente
- ✓ Copia DNI
- ✓ Solicitud licencia (con foto a color incluida)
- ✓ En esta temporada 2023 se exigirá a técnicos y delegados para poder tramitar la licencia federativa el CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES

2.7.- Para la tramitación de un **ALTA NUEVA de Delegados**

- ✓ Copia DNI
- ✓ Solicitud licencia(con foto a color incluida)
- ✓ En esta temporada 2023 se exigirá a técnicos y delegados para poder tramitar la licencia federativa el CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES.

2.8.- **CAMBIO DE CLUB** durante la temporada

Si un deportista decide cambiar de club durante la temporada en vigor, deberá pedir a su club de origen una **CARTA DE CESIÓN** en la que se indique a qué club es cedido. Este cambio solo se podrá llevar a cabo una vez por temporada.

2.9.- Participación en **VARIOS DEPORTES/CLUBES**

Si un deportista participa en diferentes deportes en clubes distintos, deberá gestionar licencias diferentes para cada uno de estos deportes/clubes. SOLO PAGANDO EL COSTE DE LA LICENCIA SIN EL COSTE DE LA MUTUA 23,85 € A PARTIR DEL SEGUNDO CLUB QUE SE DE ALTA Y SUCESIVOS.

Si un deportista participa en diferentes deportes dentro de un mismo club, solo deberá tramitar una licencia.

2.10.- El coste de las licencias de deportistas, técnicos y delegados para este año 2023 es el siguiente: **Licencia Federativa Autonómica Temporada 2023: 33€ Euros.**

2.1.- El coste de las inscripciones para los Campeonatos Autonómicos de una sola jornada 2023 es de 10 € exclusivamente para deportistas.

2.12.- El coste de las inscripciones para los Campeonatos Autonómicos de varias jornadas (formato ligas) 2023 es de 7€ por jornada exclusivamente para **deportistas**

2.12.- El coste de las inscripciones de deportistas OPEN es de 11 €

Toda la documentación esta colgada en nuestra web: www.fedicv.org , en la pestaña de LICENCIAS Y CUOTAS DE CLUB

Esta es la cuenta bancaria donde tenéis que realizar las transferencias bancarias de afiliaciones autonómicas y licencias federativas:

LA CAIXA - CUENTA: ES09 2100 2942 0702 0002 1008

En caso de accidente durante el transcurso de la actividad deportiva, la compañía de seguros de FEDI-CV es MUTUA ALLIANZ (adjuntamos protocolo de actuación y parte e accidentes)

3. Licencias e Inscripciones Nacionales

Para poder tramitar las licencias y cuotas de clubes Nacionales FEDDI 2023 ,podéis entrar en el siguiente

Enlace: <https://feddi.playoffinformatica.com/>

- Las licencias de deportistas independientes las tramitara la FEDI-CV.

4- Niveles de participación

En FEDI-CV clasificamos los deportes en varios niveles de participación. En cada competición se convocará a las categorías correspondientes en función de los clubes y deportistas inscritos.

Se podrán establecer en cada modalidad entre uno y tres niveles de competición para garantizar la participación más equilibrada de todos los equipos:

1.- COMPETICIÓN

Es el nivel dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el deporte sin modificación del Reglamento correspondiente y por tanto los participantes deberán conocer y respetar el reglamento de la Federación Deportiva correspondiente.

2.-ADAPTADA

Es el nivel dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten en parte la adaptación del reglamento a sus necesidades y por tanto se realizarán las modificaciones necesarias a los reglamentos.

3.-HABILIDADES DEPORTIVAS

Es el nivel dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz menor y que requieran de realizar pruebas deportivas o competiciones deportivas MUY ADAPTADAS. Para ello, se realizarán las modificaciones necesarias a los reglamentos.



- Serán los responsables técnicos de cada club participante en las competiciones de FEDI-CV, los encargados de valorar el nivel técnico adecuado a sus deportistas y por tanto la inscripción en cualquiera de los posibles niveles de participación, siendo responsabilidad de FEDI-CV la supervisión de la correcta inscripción en cada clase deportiva teniendo en cuenta para ello el nivel deportivo aportado antes y el mostrado durante la competición, pudiendo sancionar al club y al deportista que no cumplan con los criterios de inscripción a cada clase con la pérdida de la licencia deportiva para la temporada en curso.
- En las modalidades de NATACIÓN y ATLETISMO seguiremos las nomenclaturas de la federación internacional (Virthus y para- swimming/ para-atheltics).
- En algunas modalidades deportivas, como el PÁDEL ó FÚTBOL 8, podrá contemplarse la figura del FACILITADOR. El FACILITADOR será un técnico-delegado/ otros que DEBERÁ TENER LICENCIA EN VIGOR (en algunas competiciones podrán ejercer de facilitadores deportistas inscritos en las propias competiciones).

5.-Deportes y actividades para la temporada 2023 en FEDI-CV

5.1.- Competiciones

Durante la presente temporada 2023, la FEDI-CV organizará competiciones autonómicas en los siguientes deportes:

- Atletismo
- Baloncesto Masculino
- Baloncesto Femenino
- Fútbol Sala
- Natación
- Petanca
- Tenis de Mesa
- Pádel
- Fútbol 8
- Gimnasia Rítmica

Observaciones importantes

1. La participación en los Campeonatos Autonómicos será obligatoria formar parte de la selección valenciana que acuda al Campeonatos de Selecciones que tendrá lugar en 2023.
2. Para cada Campeonato FEDI-CV enviará con suficiente antelación a los CLUBES documento de convocatoria e inscripción y normativa específica para el campeonato que se vaya a desarrollar con la suficiente antelación para poder realizar las inscripciones.
3. Cómo no existe licencia física, en cada campeonato y/o competición, el club participante tendrá que acreditar la afiliación de los deportistas, técnicos y delegados presentando lista de afiliados debidamente validada y cuñada por FEDI Comunidad Valenciana y DNI de cada participante. No se admitirá la participación de ningún deportista, técnico y delegado sin la debida acreditación previa.

4. De forma progresiva y con la suficiente antelación a la fecha prevista de cada competición, se remitirá a los clubes, la convocatoria y la normativa específica de cada competición. Cualquier cambio respecto a este calendario propuesto, será informado en la citada convocatoria.
5. A partir de esta temporada no hay obligación de participar en el Campeonato autonómico para participar en un Campeonato Nacional
6. Los Clubes y entidades adscritas a FEDI CV pueden proponer su colaboración para la organización de los distintos Campeonatos Autonómicos. En este sentido:

Si un Club ó entidad está interesado/a en colaborar en la organización de algunos de los campeonatos indicados deberá presentar a FEDI Comunidad Valenciana antes del **10 de febrero de 2023**, proyecto de colaboración donde queden reflejados los siguientes aspectos para su valoración por parte de la JUNTA DIRECTIVA de FEDI Comunidad Valenciana:

- a. FECHAS EXACTAS (se tendrá que respetar el periodo previsto y reflejado en el Borrador de Calendario para cada Campeonato y ajustar las fechas propuestas al mismo).
- b. LUGAR: Localidad y Pabellón o instalación deportiva prevista.
- c. Organización de ACTO OFICIAL de Presentación del Campeonato.
- d. Nº de Voluntariado previsto.
- e. Difusión a nivel local del Campeonato.
- f. Colaboraciones complementarias: Ayuntamientos, empresas, etc.
- g. Aportaciones al Campeonato: regalos para deportistas, actividades complementarias, etc.
- h. Adjuntamos FORMATO para la solicitud de colaboración para Campeonatos Autonómicos.

5.2 Campeonatos Selecciones Autonómicas

A través de nuestra Federación, los deportistas adscritos a la misma podrán participar en campeonatos nacionales representando a nuestra Comunidad.

Las disciplinas deportivas que se desarrollarán en el Campeonato de Selecciones 2023 son: Atletismo, Natación, Baloncesto en modalidades Masculino y Femenino y Fútbol Sala, solo en modalidad masculina.

Es función de la JUNTA DIRECTIVA nombrar a los seleccionadores autonómicos para cada disciplina.

Para cada deporte, la Junta Directiva de FEDI-CV, elegirá al personal técnico (seleccionador@s) y delegad@s que acudirán al mismo, junto a los deportistas convocados para el campeonato en cada modalidad. Para la elección de los mismos, se tendrá en cuenta: titulación deportiva, experiencia y conocimiento del deporte y de los deportistas de los clubes adscritos a la federación, trayectoria deportiva en FEDI-CV, etc.

El seleccionador@ autonómico, tendrá la responsabilidad de conocer a tod@s los deportistas de nuestra federación, con objeto de seleccionar a los mismos en base a criterios de: marcas, habilidades técnicas y competitivas, con objeto de garantizar una adecuada competitividad en las distintas competiciones del Campeonato Nacional. Las listas definitivas tendrán el visto bueno de la Junta Directiva de la federación.

Será condición necesaria para formar parte de la Selección Valenciana haber participado el Campeonato autonómico de la correspondiente disciplina deportiva.

Según la actual ley autonómica del deporte, es obligatoria la participación deportiva de aquellos deportistas convocados de forma oficial para la preselección o selección oficial que represente a nuestra Comunidad.

5.3 Campeonatos de España que se van a realizar esta temporada 2023 en la Comunidad Valenciana:

- Campeonato de España de Pádel en Alicante en enero de 2023.
- Campeonato de España de Natación FEDDI se celebrará del 8 al 12 de marzo en Torrevieja.

6.- Documentos complementarios a este programa deportivo

- 1.- Formulario de Solicitud de inscripción anual de CLUB.
- 2.- Solicitud de LICENCIA DEPORTIVA.
- 3.- Certificado Médico.
- 4.- Autorización Familiar.
- 5.- Calendario de Competiciones.
- 6.- Propuesta de colaboración de evento

